



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WASHINGTON MARINO CARRIEL CARRILLO
CÉDULA:	0912016797
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON LA LIBERTAD
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2025	SALA DE SESIONES DEL GAD DEL CANTON LA LIBERTAD	42

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana	Se Promovió modelos de gestión pública a través de fortalecimientos a servidores funcionarios y demás prestadores de servicios para el cumplimiento de sus competencias de acuerdo con sus atribuciones , mediante oficios enviados se legislo y fiscalizo las acciones del ejecutivo.	Fiscalizar gestión pública (obras) en un 50% de las diferentes zonas del cantón .	No se recibio respuesta alguna por el ejecutivo.
Protección Biofísica.	Gestionar el acomodamiento de las zonas seguras del cantón la libertad, mediante la correcta educación de las infraestructuras para brindar a la población, seguridad y protección ante los casos de desastres naturales	Se realizo un plan de legalizacion de terrenos , implicando a todos los departamentos vinculados para que cada uno de ello s realice su informe .	Se tomara en cuenta las personas que por muchos años han estado posecionadas de los mismo , levando acabo una encuesta y se reubicara a ciudadanos que no posean las condiciones para adquirir una vivienda digna.
Promocion de los Deberes Socio-culturales	Garantizar la protección de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria	Se trabajó en la incorporación efectiva del enfoque de género en los planes, programas y proyectos que se desarrollan entre el GAD y la comunidad, asegurando que todas las iniciativas respondan a las realidades y necesidades de mujeres, hombres y grupos históricamente excluidos. Para ello, se promovieron mecanismos participativos y de diálogo directo con la ciudadanía, lo cual permitió captar de manera integral sus demandas, preocupaciones y propuestas.	Se realizó un diagnóstico situacional que sirvió como base para la planificación estratégica de acciones concretas. Estas acciones fueron construidas de forma consensuada con los actores sociales y comunitarios, buscando siempre generar impactos positivos, sostenibles y equitativos para toda la población.
Ordenamiento Territorial Sustentable y Equitativo	Se realizo la Reforma de la ordenanza que regula el arrendamiento y compra-venta de terrenos de propiedad municipal al 100%, generando viabilidad y agilidad en los trámites de terrenos municipales y la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO - PUGS - DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD".	Se planifico el desarrollo y ordenamiento territorial enfocado a un efectivo uso de suelo , para disfrutar de los espacios garantizando el goce de los derechos del buen vivir y equitativo.	Mediante estas propuestas se pudo liberar a la ZONA 6 (Velasco Ibarra)para que puedan adquirir mediante solicitudes arriendo o compra de terrenos municipales
Desarrollo Económico Productivo	Fortalecer el sistema económico social, productivo y solidario.	Se realizo una reforma a la ordenanza de patente y espacios publicitarios , brindandole al comerciante de nuestro Canton que incremente su negocio sin pagar mas en impuestos , generandole un alivio financiero a los mismos en esta epoca.	cabe mencionar que pese a la ayuda brindada por las autoridades de turno , algunos comerciantes no legalizan su situación economica como emprendedores.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A.- INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	SESIONES ORDINARIAS 47 ; SESIONES EXTRAORDINARIAS 24 ; SESION CONMEMORATIVA 01 ;SESIONES EXTRAORDINARIAS ITINERANTES 03 ; TOTAL DE 75 SESIONES DE CONCEJO .	Participación activa y comprometida garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la representación efectiva de la ciudadanía.	Durante el año en curso, se registraron cuatro inasistencias a sesiones, debidamente justificadas conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

<p>C.- INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL PLANIFICACION Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL : COMISION DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO (PRESIDENTE)</p>	<p>Lideré múltiples mesas de trabajo orientadas a la implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad y equidad, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar una gestión inclusiva que promueva la justicia social y la no discriminación. Se trabajó en la incorporación efectiva del enfoque de género en los planes, programas y proyectos que se desarrollan entre el GAD y la comunidad, asegurando que todas las iniciativas respondan a las realidades y necesidades de mujeres, hombres y grupos históricamente excluidos. Para ello, se promovieron mecanismos participativos y de diálogo directo con la ciudadanía, lo cual permitió captar de manera integral sus demandas, preocupaciones y propuestas. ASISTI A LA SESION ORDINARIA * Convocada mediante oficio No.050-2024-IER-SE-CCPDLL, realizada el 05 de abril del 2024. Conocimiento y Aprobación del Orden del día con el tema "RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA LIBERTAD AÑO 2023, varios y resoluciones. * Convocada mediante oficio No.0186-IER-SE-CCPDLL-2024-O, realizada el 15 de agosto del 2024. Aprobación del instructivo para selección y posesión de los miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Libertad. * Convocada mediante oficio No.0203 - IER-SE-CCPDLL-2024-O, realizada el 03 de septiembre del 2024. Aprobación del acta del instructivo para selección y posesión de los miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Libertad - varios y resoluciones. SESION EXTRA-ORDINARIA * Convocada mediante oficio No.008-FJHO-CCPDLL-2024, realizada el 15 de octubre del 2024. Conocimiento y Aprobación del Orden del día con el tema "ELECCION DEL SECRETARIO /EJECUTIVO/ del consejo de protección de derechos del Cantón La Libertad, de la terna presentada por el presidente del CCPDLL de conformidad al artículo 32 de la Ordenanza de Organización del sistema de protección integral del cantón La Libertad, toma de juramento y posesión del secretario electo. INVITACION * Mediante oficio No. 132-JER-SE-CCPDLL-2024-O, con fecha 14 de marzo del 2024. Celebración de fechas conmemorativas relacionadas al enfoque de género (LGTBIQ+) denominada MARCHA DEL ORGULLO DIVERSO - LA LIBERTAD 2024, realizado el viernes 28 de junio del 2024. en la explanada del centro comercial Buenaventura Moreno.</p>	<p>Como parte de este proceso, se realizó un diagnóstico situacional que sirvió como base para la planificación estratégica de acciones concretas. Estas acciones fueron construidas de forma consensuada con los actores sociales y comunitarios, buscando siempre generar impactos positivos, sostenibles y equitativos para toda la población. Este trabajo comprometido y articulado fortaleció la inclusión social y reafirmó el compromiso institucional con la equidad de género como un eje transversal del desarrollo territorial." *Se cumplió con el principio de transparencia institucional, fortaleciendo la rendición de cuentas como mecanismo de control social y fortalecimiento de la participación ciudadana. * Se garantizó el cumplimiento del proceso democrático de selección y renovación de representantes, conforme a los principios de participación y equidad. *Se consolidó la legalidad del proceso de conformación de la Junta Cantonal, permitiendo su operatividad y ejecución de competencias conforme a la normativa vigente. *Se designó de manera legítima y conforme a ordenanza a la autoridad ejecutiva del consejo, permitiendo la continuidad operativa del sistema de protección integral de derechos en el cantón. * Se visibilizó y promovió el enfoque de derechos de los grupos LGTBQ+, fortaleciendo la inclusión, no discriminación y ejercicio pleno de derechos.</p>	<p>*Se recomendó reforzar la difusión de los informes a través de medios digitales para mayor alcance ciudadano. * El proceso se desarrolló con normalidad; se sugiere mantener acompañamiento técnico a los nuevos miembros. * Se aprobó sin observaciones por unanimidad; se dejó constancia del cumplimiento de los requisitos legales. * Proceso desarrollado de acuerdo con la normativa local; se destacó la transparencia en la votación. * Alta participación ciudadana; se recomendó realizar esta actividad de forma anual.</p>
--	--	--	---

<p>C.- INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL PLANIFICACION Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL : COMISION DE TERRENO(SEGUNDO MIEMBRO)</p>	<p>SESIONES ORDINARIAS :Convocadas detalladas a continuacion : 10-01-2024 ;24-01-2024 ; 02-02-2024 ; 28-02-2024 ;22-03-2024 ; 28-05-2024 ;07-06-2024 ; 26-06-2024 ;10-07-2024 ;15-08-2024 ;06 -09-2024 ; 02-10-2024 ;23-10-2024 donde participaron los integrantes de la comision y funcionarios del GAD.? Impulsamos el desarrollo territorial planificado, sostenible y participativo. ? Priorizamos el bienestar integral. ? Coordinamos con técnicos y actores sociales los trámites de legalización de tierra y planificación de terrenos municipales . ?Buscamos soluciones y consensos entre las partes. MESAS DE TRABAJO E INSPECCIONES EN SITU . *Nombramiento como Presidente de la Comisión Ocasional de Terrenos mediante resolución No. 0921-24092025 -GADMCLL-C.*Recepción y análisis de expedientes (19 casos) derivados a la Procuraduría Síndica.*Análisis técnico y verificación en territorio junto a diversas áreas municipales (riesgos, catastro, planificación, rentas).*Participación activa en creación de áreas de interés público: AREA DEPORTIVA (EL SALVADOR)-AREA VERDE V(LA PREVISORA )-SECTOR PERIMETRAL*Mesas de trabajo realizadas el 11 de noviembre y 26 de diciembre de 2024 para coordinar planteamientos técnicos y resolver conflictos territoriales.*Recepción y revisión de expediente sobre reubicación del paso lateral Santa Elena - Salinas, zona 5, parroquia Santa Rosa.</p>	<p>Revisión y Análisis de 100 expediente de tramites de COMPRA VENTA ; 131 DE ARRIENDOS; 1 DE DAR DE BAJA LA TARJETA CATASTRAL :03 DE RATIFICACION DE COMPRA ; 11 DE REESTRUCTURACION; 02 DE PORROGA DE PLAZOS; 8 DE CREACIONES 03 DE EXCEDENTES UNIFICACION Y FRACCIONAMIENTO Y 01 DE DONACION.*Agilidad en el análisis de expedientes por parte del Concejo Cantonal.*Se resolvieron casos pendientes desde 2017.*Aprobación y desarrollo de espacios públicos recreativos.*Se brindó claridad jurídica y técnica a los procesos.*Se identificó la afectación de áreas por obras viales, siendo estas plasmadas en el plano cartográfico oficial.</p>	<p>Se logró un análisis detallado y minucioso de cada expediente, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos.*El volumen de expedientes atendidos evidencia un desempeño eficiente en la gestión de trámites catastrales e inmobiliarios.*Se identificaron algunos casos que requerían observaciones o subsanación, los cuales fueron documentados y canalizados según el procedimiento correspondiente.*La coordinación interinstitucional permitió agilizar trámites y dar solución a conflictos técnicos y legales.*Se fortaleció la capacidad de respuesta del Concejo al contar con una comisión técnica.*Las decisiones técnicas tuvieron impacto directo en la planificación y ordenamiento territorial del cantón.</p>
<p>C.- INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL PLANIFICACION Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL : COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO. (SEGUNDO MIEMBRO)</p>	<p>Durante el período evaluado, participé en diversas mesas de trabajo, con el objetivo de conocer, examinar y analizar las necesidades de los servicios que requieren los habitantes de nuestro cantón y el GADCLL. Estas actividades permitieron el estudio detallado de los diferentes temas a tratar remitidos a la Comisión. ASISTI A LA MESA DE TRABAJO *Convocada mediante memorándum no. 006-gadmcll-cpp-wnnr-2024 para el 26 de agosto de 2024, en la que estuvieron presentes los demás miembros de la comisión, secretario general, procurador síndico, director financiero del GADMCLL, jefa de rentas. Tema a tratar: la reforma presupuestaria del año 2024 en el gad del cantón la libertad. *Convocada mediante memorándum no. 007-gadmcll-cpp-wnnr-2024 para el 29 de agosto de 2024, en la que estuvieron presentes los demás miembros de la comisión y funcionarios. Tema a tratar la reforma presupuestaria del año 2024 en el gad del cantón la libertad. *Convocada mediante el memorándum no. 012-gadmcll-cpp-wnnr-2024 para el 18 de noviembre del 2024, en la que estuvieron presentes los demás miembros de la comisión, concejales y funcionarios. Tema a tratar proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025* Convocada mediante del memorándum no. 071-gadmcll-cpp-wnnr-2024 para el 26 de noviembre del 2024, en la que estuvieron presentes los demás miembros de la comisión, concejales y funcionarios. Tema a tratar: contribución especial de mejoras</p>	<p>Una vez realizado el análisis correspondiente, en conjunto con los miembros de la comisión y los funcionarios involucrados en cada tema, se procedió a la elaboración de los respectivos informes. Estos documentos sirvieron como insumos técnicos y legales para los procesos de legislación y fiscalización, así como para proponer reformas a ordenanzas vigentes y sugerir medidas orientadas a fortalecer el cumplimiento de los deberes y atribuciones establecidos en la normativa local. * Se identificaron observaciones técnicas y financieras que permiten el ajuste preliminar del presupuesto institucional conforme a las prioridades del GAD. * Se integraron y validaron los requerimientos de los departamentos municipales, estableciendo una base técnica para la aprobación final de la reforma presupuestaria 2024. *Se consolidaron criterios técnicos y financieros necesarios para la estructuración de la proforma presupuestaria 2025, en cumplimiento del proceso de planificación anual. * Se presentó el análisis preliminar sobre la viabilidad y aplicación de la contribución especial de mejoras, como mecanismo de financiamiento de obras en beneficio del Cantón.</p>	<p>* Se realizaron varias observaciones para la reforma presupuestaria del año 2024 las cuales deben estar subsanadas en la siguiente mesa de trabajo. *En esta mesa de trabajo se analizaron todas las observaciones realizadas en la reunión del 26 de agosto del 2024 donde los departamentos de las diferentes áreas municipales expusieron sus requerimientos para la reforma presupuestaria del año 2024. *Se manifestaron varias sugerencias que el consejo debe aprobar en sesión en beneficio del cantón</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>"No. 001.- ORDENANZA QUE CONTIENE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN MUNICIPAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.</p>	<p>conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del 29 y 31 de enero 2024.registro oficial - edición especial N° 1448 jueves 29 de febrero de 2024"</p>
<p>"No. 002.- FE DE ERRATAS - PATENTE"</p>	<p>Que en la edición especial N° 1057 del registro oficial, de fecha 03 de octubre de 2023 fue publicada la" ordenanza que regula y establece la patente municipal para la jurisdicción territorial del cantón la libertad"; que por error tipográfico en la parte final de la tabla que consta en el art. 4 se hace registro oficial - edición especial N° 1928 martes 15 de octubre de 2024"</p>
<p>"No. 004.- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL AVALÚO DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS PARA EL BIENIO 2024 - 2025"</p>	<p>conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas el 02 de diciembre del 2024, y el 03 de diciembre del 2024.registro oficial. - edición especial No. 2049 viernes 31 de enero de 2025"</p>

"No. 005.- ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS FERIADOS NACIONALES Y LOCALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	fue conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas los días 06 y 07 de febrero del año 2024.registro oficial. - edición especial no. 1429 viernes 23 de febrero de 2024"
"No. 006.- ORDENANZA DE REGULACIÓN, PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.	conocida, discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del concejo cantonal celebradas los días 03 y 21 de junio del año 2024.registro oficial. - edición especial No. 1688 martes 23 de julio de 2024"
"No. 007.- ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.?",	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas el 24 de septiembre del 2024, y 08 de octubre del 2024, registro oficial. - edición especial No. 1917 Lunes 09 de diciembre de 2024
"No. 008.- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y COMPRA-VENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	conocida, discutida y aprobada en la sesión extraordinaria del concejo cantonal celebradas el 02 de julio del 2024, y sesión ordinaria del 05 de julio del 2024.registro oficial. - edición especial No. 1708 jueves 1 de agosto de 2024"
"No. 009.- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, CONTROLA Y ADMINISTRA LA OCUPACIÓN, UTILIZACIÓN DE LA VÍA, ESPACIOS PÚBLICOS Y BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas el 30 de octubre del 2024; y en sesión ordinaria del 13 de noviembre del 2024.registro oficial. - edición especial no. 111 viernes 25 de abril de 2024"
"No. 010.- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, CONTROLA Y ADMINISTRA LA OCUPACIÓN, UTILIZACIÓN DE LA VÍA, ESPACIOS PÚBLICOS Y BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas el 30 de octubre del 2024; y en sesión ordinaria del 13 de noviembre del 2024.registro oficial. - edición especial no. 111 viernes 25 de abril de 2024"
"No. 012.-ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO - PUGS - DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD?.	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas los días 09 y 12 de septiembre del 2024.registro oficial - edición especial no. 45 viernes 4 de abril de 2024"
"No. 013.- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD , PERIODO 2024-2030	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas los días 20 y 26 de noviembre del 2024.registro oficial - edición especial no. 53 martes 08 de abril de 2024"
"No. 003.- ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	conocida, discutida y aprobada en las sesiones ordinaria del concejo cantonal celebrada el 27 de noviembre del 2024, y extraordinaria del 29 de noviembre del 2024.
"No. 011.- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del concejo cantonal celebradas los días 09 y 12 de septiembre del 2024.registro oficial - edición especial no. 1816 lunes 07 de octubre de 2024"
5.CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA FUDACIÓN LOGO.	Programas de apoyo terapéutico, psicológico y de inclusión para grupos vulnerables. Firmado en La Libertad a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del 2024.
1.CONVENIO - COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 5.	Cooperación para fortalecer proyectos educativos en el cantón. Firmado en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena a los veintiocho ( 8) días del mes de febrero del 2024.
2.CONVENIO - COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 5.	Refuerza acciones interinstitucionales en apoyo a la comunidad educativa. Firmado en el cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los treinta (30) días del mes septiembre del 2024.
3.CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y CREZCONUT.	Desarrollo de iniciativas en nutrición comunitaria, emprendimiento y salud preventiva. Firmado el día 07 de junio del 2024.
6.CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA FUNDACIÓN JESÚS CARPINTERO.	Se realizaron acciones sociales para la atención de personas en situación de pobreza y riesgo social. Firmado en La Libertad a los veintiseises (26) días del mes de abril del 2024.
7.CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.	Vinculación académica para pasantías, prácticas preprofesionales y proyectos de investigación. Firmado en la ciudad de Guayaquil a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2024.
4.CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA POBLACIÓN ADULTA DEL CANTÓN LA LIBERTAD.	Estudio de factores de riesgo cardiovascular en adultos del cantón, con enfoque en salud pública. Firmado en la ciudad de Guayaquil a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2024.
8.CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD Y EL GAD PROVINCIAL DE SANTA ELENA, PARA LA EJECUCIÓN CONCURRENTE DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO.	Ejecución concurrente de competencias en mantenimiento vial urbano en el cantón. Firmado en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena a los dieciocho (18) días del mes de marzo del 2024.
FISCALIZACION #02 - Mediante oficio No.0054- CBD-2024-GADMCLL con fecha 14 de noviembre, como miembros de la comisión de seguridad ciudadana, SOLICITAMOS a la máxima autoridad nos remita una copia certificada del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD DEL AÑO 2024, y que nos informe en que etapa se encuentra la ELABORACION DEL PLAN 2025.	Sin respuesta por parte de la maxima autoridad.
FISCALIZACION #01 - Mediante oficio No. 061 - GADMCLL-SC/MCC con fecha 21 de noviembre del 2024, en calidad de concejal principal y de acuerdo a las atribuciones acordados en el COOTAD, SOLICITE a la máxima autoridad se me informe sobre EL CONTRATO (PLIEGOS), AVANCE DE OBRA, PLANILLAS PAGADAS, PLANILLAS POR PAGAR Y SITUACION ACTUAL DEL ESTADIO DE LA VELASCO IBARRA.	Sin respuesta por parte de la maxima autoridad.
Durante el periodo de ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 se llevaron varias acabo varias acciones de legislacion, fiscalizaciones y politicas publicas detalladas a continuacion : Ordenanzas aprobadas en primera y segunda instancia 13; Convenios interinstitucionales 08 ; Procesos de Fiscalizacion 02.	Verificar, fiscalizar y participar en cada una de las actividades en beneficio de la ciudadanía del Canton La Libertad.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/marino.carriel.16/videos/1277940697259518">https://www.facebook.com/marino.carriel.16/videos/1277940697259518</a> (DELIBERACION PUBLICA)
OTROS	SI	<a href="https://www.lalibertad.gob.ec:880/index_2.php?menu=271">https://www.lalibertad.gob.ec:880/index_2.php?menu=271</a> (PAGINA WEB DEL GAD)

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

Para poder llevar a cabo la Deliberación Pública se siguieron los siguientes pasos: ANTES En cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de garantizar un proceso participativo y transparente, se realizó la recopilación de la información correspondiente al año 2024, misma que servirá de base para la deliberación pública. Como parte del proceso, se procedió a la publicación de un comunicado oficial, a través del cual se invitó a la ciudadanía a remitir, vía correo electrónico, sus sugerencias, comentarios o inquietudes respecto al contenido que será presentado durante el evento. Esta acción permitió fomentar el involucramiento ciudadano y recopilar observaciones que enriquecen el

ejercicio de rendición de cuentas. Posteriormente, se efectuó la entrega de invitaciones formales a diversos actores sociales, incluyendo presidentes de barrios, quienes registraron su participación mediante los formularios correspondientes. Esta fase aseguró la presencia de representantes comunitarios y organizaciones sociales clave en el proceso deliberativo. Adicionalmente, con una anticipación de diez (10) días, se difundió la invitación pública a través de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, tales como redes sociales, con la finalidad de extender la convocatoria a la ciudadanía en general, brindando además la opción de conectarse a la transmisión en vivo del evento. Todas estas acciones se realizaron conforme a los parámetros establecidos para garantizar un proceso de deliberación inclusivo, abierto y representativo. Todas estas acciones se realizaron conforme a los parámetros establecidos para garantizar un proceso de deliberación inclusivo, abierto y representativo. LINK DE LA PUBLICACION PARA OBTENER LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

<https://www.facebook.com/100003185569118/posts/pfbid083PCszLkshTyDU3sFnUZLg2vUSHJQ5f8Y65JAAGruZC1GU8S3dzLQh24Ajes19EI/?app=fbl> DURANTE: El día 30 de junio de 2025, se llevó a cabo la Deliberación Pública en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, con la participación de 42 personas. El evento fue transmitido en vivo a través de la página oficial de Facebook de la institución, con el objetivo de ampliar su alcance y facilitar que la ciudadanía pudiera seguir el desarrollo de la jornada desde sus hogares. Durante el evento se dio cumplimiento a todos los parámetros establecidos por la normativa vigente, asegurando un espacio participativo, inclusivo y transparente. Los asistentes firmaron el registro correspondiente, lo que respalda la formalidad y organización del acto. Además, la grabación de la transmisión quedó disponible en las redes sociales institucionales, permitiendo su consulta posterior y fortaleciendo el principio de rendición de cuentas y acceso a la información pública. LINK DEL VIDEO REFERENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA COMO MEDIO DE DIFUSION. <https://www.facebook.com/marino.carriel.16/videos/1277940697259518/> ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJAL URBANO TECNOLOGO MARINO CARRIEL CARRILLO DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2025. Tecnólogo Marino Carriel, concejal principal del Cantón de Libertad. Asimismo, damos la cordial bienvenida al concejal principal, Cindy Suarez. Muchísimas gracias a todos. En ese mismo lugar, vamos a entonar las sagradas notas del himno nacional... ¡Salve oh Patria mil veces, oh Patria! ¡Gloria a ti, gloria a ti, gloria a ti! ya tu pecho, tu pecho rebosa, gozo y paz, ya tu pecho rebosa. Y tu frente, tu frente radiosa, más que el sol contemplamos lucir, y tu frente, tu frente radiosa, más que el sol contemplamos lucir. Los primeros los hijos del suelo, que, soberbio, el Pichincha decora, te aclamaron por siempre señora, y vertieron su sangre por ti. Dios miró y aceptó el holocausto, y esa sangre fue germen fecundo, de otros héroes que, atónito el mundo vio en tu torno a millares surgir; a millares surgir, ¡Salve oh Patria mil veces, oh Patria! ¡Gloria a ti, gloria a ti, gloria a ti! ya tu pecho, tu pecho rebosa, gozo y paz, ya tu pecho rebosa. Y tu frente, tu frente radiosa, más que el sol contemplamos lucir. Que viva el Ecuador Muchísimas gracias por todos, pueden tomar los asientos. El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día. Vamos a tener en este momento la intervención del tecnólogo Marino Carriel, concejal principal del Cantón de la Libertad. Y a su vez vamos en este momento a reproducir un video donde todos podrán visualizar las diferentes actividades que se han realizado. Si nos pueden ayudar con la iluminación, por favor. Invitamos al concejal, por favor. Bueno, muy buenas tardes a todos. Gracias por darse un tiempo, por estar acá. Para mí es un honor, un orgullo de que ustedes estén presentes en esta rendición de cuenta. Bueno, he invitado a las personas con quienes comparto día a día. Son muchas las personas, pero verdaderamente con las que estaba aquí son los que a diario comparto actividades, trabajo. Quiero darles la bienvenida, los presidentes barriales, amigos. Quiero darle la bienvenida también y gracias por estar presentes, la concejal Cindy Suárez. También es importante a los medios de comunicación darle la bienvenida y gracias por estar acá en esta rendición de cuenta. También darle la bienvenida a la ingeniera Winellys Naranjo. También nuestra ex vicealcaldesa. Bueno, para esta persona siempre será un honor contar con estas personas que el día de hoy van a honrar este evento. Un evento que por ley, nosotros las autoridades tenemos que dar vueltas a nuestros mandantes, en este caso ustedes. Quiero también agradecerles a amigos, compañeros, equipos de trabajo que también me acompañen el día de hoy para que ellos sean testigos de lo que se hace como autoridad en este cantón. A los dirigentes barriales, a Carmita Carriel, de colinas de la Libertad. A la señora Amarís, también presidenta de Monte Hored. A Margarita Pozo, también presidenta del barrio Nueve de Octubre. Presidenta también del barrio Velazco Ibarra, también que nos acompaña. Presidentas barriales que siempre estamos en contacto y que siempre me han solicitado principalmente el respaldo y el apoyo con lo que el concejal Marino al diario desempeña sus funciones como edil de este cantón de libertad. También quiero darle la bienvenida a una escuela de fútbol que vengo respaldando por muchos años. A la escuela Cariri Fútbol Club, donde están aquí también sus representantes. Gracias por estar acá. Ustedes han sido testigos de todo el trabajo que hemos realizado cada año con ustedes como escuela de fútbol. Y me agrada mucho que se hayan dado un tiempo y estén acá acompañándome. Quiero también darle la bienvenida al grupo de señoras, ese grupo de mujeres también valientes, fuertes, poderosas que diario a diario comparten conmigo como es la actividad de la Bailo terapia. También que me acompañan de los diferentes sectores como los sectores de Enrique Gallos y del Malecón a Libertad. Gracias por estar acá. Me hubiese gustado tenerlas a todas aquí presentes, pero como ustedes pueden ver este salón es pequeño, pero ustedes están representándolas y están muy bien representadas. Gracias. Creo que es la primera vez que las invito para una rendición de cuenta. Bueno, las he traído el día de hoy en esta fecha muy importante porque quiero que ustedes sean testigos también de que esto no solamente es hacer ejercicio, sino que también es prevenir la salud. Y eso es lo que nosotros hacemos, prevenir la salud. Un proyecto totalmente gratis que con mucho cariño lo vengo realizando en este cantón más de treinta años. Y con orgullo lo puedo decir, hemos cambiado el estilo de vida de toda la provincia de Santa Elena. Porque gracias a papá Dios me ha permitido estar en cada rincón de esta bella provincia. Así que para mí es un honor, de verdad, que ustedes estén aquí presentes. Ustedes realizan este evento. Y mi función como autoridad para mí el día de hoy es mi obligación rendir cuenta a mis mandantes. Ustedes. El cual pido un fuerte aplauso para ustedes. También no puedo dejar de saludar a mi familia, mi hija, mis dos hijas, a mi hijo Eduardo, a mi esposa, que son mi inspiración, mi fuerza, que me acompañan todos los días, en el día a día del trabajo que realizo, como actividades sociales, actividades deportivas. A ellos también, a mi familia, gracias por ese apoyo, por ese respaldo. Yo sé que ustedes tienen todas las buenas vibras del día de hoy, para que un servidor de este cantón el día de hoy pueda demostrarle a la ciudadanía, porque estamos en vivo para todas las provincias de Santa Elena y todo el Ecuador y todo el mundo, pueda demostrarle a la ciudadanía cuál es el trabajo y cuál es la función de un concejal. Fiscalizar y legislar. Y por qué no también los proyectos sociales que debemos, deben de ir de la mano como una autoridad del cantón. Desde el inicio nos planteamos un camino claro. Hacer del cantón la libertad un cantón más justo, más ordenado y más humano. Donde el desarrollo no se quede sólo en papeles, sino escuchar activamente a la ciudadanía. Eso va a ser el Concejal Marino. Todos los días, día a día, estar en territorio, escuchando a la ciudadanía, viendo las necesidades, viendo donde nos han llegado las obras, viendo donde nos ha llegado ese presupuesto que año a año nosotros, en esta sala, probamos siempre a favor de ustedes. Hemos estado en territorio, en reuniones, en mesas de trabajo, atentos a lo que la gente vive el día a día. ¿Y qué es lo que necesita la comunidad? Y es por eso que nosotros, los concejales, cuando aprobamos el presupuesto año a año, así como palpamos las necesidades en territorio, nosotros damos nuestra voz y voto para decir dónde se invierte en nuestro cantón de libertad. Hermanos libertenses, sabemos que falta mucho por hacer, pero también sabemos que cuando se trabaja con ganas, con transparencia y con voluntad política y de la mano de ustedes, podemos lograr grandes cosas. Bienvenidos a esta rendición de cuentas. En el marco legal de la Constitución de la República, la Ley de Participación Ciudadana establece en sus artículos 88 y 92, el deber de todas las autoridades rendir cuentas a sus cantantes. Ustedes, que son los que van a ser testigos de cómo se invierte en sus recursos y cómo nosotros, los concejales, estamos ahí dándoles nuestro voto para que vayan directamente a las obras donde ustedes viven y donde la obra es palpable para que se pueda realizar. Seguimos a la siguiente página, por favor. Seguimos, por favor, a la siguiente página. Sí. En mi plan de trabajo, en el 2023, cuando me postulé para una reelección como concejal de la Libertad, presenté cuatro objetivos que, sin duda, deben dar beneficio para nuestro cantón. Consolidar el desarrollo integral del Cantón de la Libertad a través de la planificación, ejecución y fiscalización efectiva, uno de los objetivos. Promover la participación ciudadana, la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos. Promover la participación ciudadana. Que ustedes, nuestros mandantes, siempre sean tomados en cuenta en cada proyecto que tenga este municipio para que ustedes sean voz y voto y también sean parte de las obras que se van a ejecutar con ideas en este cantón. Impulsar soluciones concretas a las problemáticas locales con enfoque de justicia social y buen vivir. Sabemos que falta mucho por hacer con este cantón. Pero ahí estamos nosotros en el Consejo, siendo voz y voto siempre a favor de ustedes. En las sesiones de Consejo he participado de manera constante y comprometida para asegurar que se cumplan los objetivos planeados en beneficio de la ciudadanía. Participé en 46 sesiones ordinarias, 25 sesiones extraordinarias, una conmemorativa, tres extraordinarias y generantes. Siempre a favor y velando por nuestro pueblo, por nuestra comunidad. En el 2024 se aprobaron 8 convenios. Voy pasando la página de los convenios hasta quedarme en los dos últimos. Sin duda estos convenios son parte de nuestro compromiso para que el Cantón de la Libertad siga creciendo y mejorando en cada uno de esos rincones para que todos sus habitantes tengan mejores oportunidades y una mejor calidad de vida. Voy a hablar de un convenio que considero muy relevante para la niñez, para la juventud. pesar de no ser competencia directa del municipio, cuando fue llevado a sesión este convenio mi voto fue a favor. Porque siempre he trabajado y seguiré trabajando a favor de los niños. Y cuando digo a pesar de no ser competencia directa, hablo del convenio de los techados y de las canchas sintéticas en las escuelas. Que esas obras les competen al Ministerio de Educación. Pero aún así nunca me opondré al desarrollo ni a favor de los jóvenes. Mi voto fue a favor de la moción en este convenio. En el 2024 se aprobaron trece ordenanzas. Voy a hablar de una de ellas que considero es de muy alta relevancia para todos los habitantes del Cantón de la Libertad. Principalmente para las personas que viven en los lugares más apartados de nuestro Cantón. Donde no llega todavía la obra. Porque no hay legalización. Donde sus lugares, sus casas donde viven, no han sido creadas. Porque faltaba un sustento legal, como es la ordenanza del Periódico y del PUC. Esta ordenanza abre una puerta, abre un candado. Esta ordenanza marca la felicidad de tantos habitantes que viven como en el sector de Las Colinas, Las Minas, Santa Catalina, que no pueden ser legalizados, que no pueden ser creados. Porque faltaba un sustento legal. Esta es la ordenanza del PDOT y PUGS. Recuerdo que el segundo debate de esta ordenanza se llevó a cabo en el sector de la Velasco Ibarra Ahí, cuando razoné mi voto le pedí al señor alcalde y a todo su equipo técnico que así como las autoridades que así como los concejales vamos a pedir el voto puerta a puerta, casa a casa se legalicen en su propio territorio, sus terrenos. Eso le pedí a la máxima autoridad. Y todavía estamos a tiempo. Hermanos de las Colinas, hermanos de Santa Catalina, hermanos de Las Minas, todavía estamos a tiempo. Y estoy seguro que con el apoyo de mis compañeros concejales y con la buena voluntad política del señor alcalde, eso se va a hacer. En el tema de fiscalización he emitido más de 5 oficios del señor alcalde pidiendo que se le pronuncie la documentación, se le den respuestas y voy a hablar de uno de esos oficios, no de uno, de tres de esos oficios. De una obra que considero no solo para el concejal Mariano Carriel sino para toda la provincia de Santa Elena y para el deporte local como lo es el estadio de la Velasco Ibarra. Mediante oficio número 061 de fecha 21 de noviembre del 2024 le he solicitado al señor alcalde que por favor nos facilite los informes de cómo va el avance de la obra pagada, platicada y por pagar de la situación actual en el estadio. Lamentablemente este oficio nunca recibió respuestas. Luego mi insistencia tenía que ser obviamente más allá porque como presidente de la Comisión de Deporte he tenido visitas de clubes deportivos, asociaciones academias, etcétera donde me preguntan la situación actual del estadio y el 7 de mayo del 2025 del año siguiente he presentado al señor alcalde con documento bajo oficio, el oficio número 20. Se me permita que se revise a quien corresponda a la prioridad posible, se me proporcione la situación actual del estadio del sector Velázquez Barra y no he recibido respuesta actual. Aquí está el segundo oficio, doy la vuelta y me voy a la parte de atrás porque hace unos meses, ahora poco a poco pude también ver la intervención del señor alcalde en medios de comunicación y pude ver también unas noticias donde van a venir academias de fútbol, muy nombradas de jugadores muy nombrados muy conocidos, muy famosos ¿Quieres venir al Gastón a la Libertad? Perfecto, bienvenido. Aquí se los espera con los brazos abiertos. Y me causa mucha sorpresa porque nosotros del Consejo Cantonal la máxima actividad de este municipio Consejo Cantonal no nos había llegado ninguna información sobre algún proyecto que exista en beneficio del deporte y principalmente de un estadio de una obra que no ha sido entregada por el pueblo que no ha sido inaugurada por el pueblo. Entonces para mí es sorpresa que veo que va a venir Julano y también sorpresa porque el mismo señor alcalde sale en medios diciendo que va a venir un proyecto perfecto, el proyecto bienvenido sea porque eso va a reactivar la economía en el Cantón a la Libertad pero lo que no estoy de acuerdo es que al Consejo Cantonal no se nos informe de qué es lo que está pasando y mediante oficio el 12 de Junio luego el miércoles la tercera insistencia un oficio al señor alcalde de pronto el señor alcalde ni lo acepta pero bueno yo lo estoy leyendo porque mi rol de fiscalizador lo tengo que cumplir y darles a conocer a ustedes no es que el Concejal Marino solo se meta y se pasa haciendo ejercicios y lo fiscaliza estoy dando pruebas y en este último oficio le doy a conocer al señor alcalde en vista de que lo que se dice en medios de comunicación en el cual usted ha tenido participación se dice que va a venir una escuela de fútbol una asociación etcétera lo que sea que si existe dicho proyecto está bien pero antes de ser llevado ese proyecto a sesión de Consejo porque así tiene que ser el Consejo tiene que actualizar porque ese estadio no se hizo en la administración anterior con plata del alcalde anterior ni de los concejales ese estadio se lo hizo con su plata más de 2 millones de dólares y por eso le pedí al señor alcalde mediante oficio que antes de ser ese proyecto llevado a sesión de Consejo antes de ser llevado se socialice pues con ustedes la comunidad para que sepa de qué se trata ese proyecto y cuál es el beneficio que va a traer ese proyecto al cantón somos la envidia de muchas provincias de tener ahí aquí atrás un estadio con medidas reglamentarias que en la administración anterior vino hasta el mismo presidente de la federación ecuatoriana de fútbol y se veían cosas importantes que venían yo le hablo porque como presidente de la comisión de deporte sí estoy molesto y me invita a saber que un estadio una obra de alta magnitud y de tanto valor todavía no se la puede inaugurar no se la puede entregar al pueblo esa obra nos costó 100.000 ni 200.000 más de 2 millones de dólares plata suya, suya, suya no mi pero tengo que dar a conocer estos hermanos libertenses porque es mi deber es mi deber como ciudadano a ustedes mis mandantes de qué es lo que está pasando y aquí está Mediante Oficio y sólo para no irme a otro tema voy a hacer un pequeño resumen un pequeño resumen porque se dice muchas cosas de ese estadio yo creo que a muchos les dolió

que ese estadio se haya construido y que se le haya dado a la libertad y a la provincia de San Helena una identidad en el deporte y cuando hablo de una identidad un orgullo grande ustedes saben cuantos equipos de fútbol tenemos aquí más de 12, 13 y saben dónde se van a jugar a otras provincias porque oficialmente no tenemos un estadio aquí y qué pena que equipos de aquí de la libertad, de la provincia de San Helena se vayan a jugar a otras provincias y lo logran aquí en su tierra y teniendo un estadio de 2 millones de dólares qué injusto y sólo para hacerles un resumen de la fecha de 21 de noviembre del 2022 o sea que mis compañeros actuales que están en esta función ellos todavía no han ingresado y saben por qué me permito hacer un resumen porque es importante que la ciudadanía conozca conozca que hay documentos cuando en la anterior administración de la anterior alcalde se iba a firmar y se firmó una permuta con fecha miren con fecha 21 de noviembre del 2022 y fue expuesto como punto del orden del día en el punto número 4 autorización al señor alcalde de ese entonces de la libertad se suscriba a un contrato de permuta entre el gobierno autónomo de libertad y la arquidiócesis ¿qué traía esta permuta? escuchen bien traían dos acuerdos de que los terrenos que quedan en la iglesia Virgen del Cisne que son del municipio ya no son porque ya la permuta se inscribió esos terrenos municipales el Tribunal de la Libertad se los cedía a la arquidiócesis de Huyckl por los terrenos de la 14 de julio donde hoy está contraído el Estado existe el documento legal de que se hizo todo el proceso todo el proceso para que esta permuta sea legalmente llevada y registrada pero hubo un error en la anterior administración y todos sabemos que ninguna administración es perfecta por eso es malo que los políticos en campaña le vivan diciendo al que se va tú fuiste asado, asado y cocinado y cuando llega él ¿qué pasa si no cumple? por eso ustedes siempre me verán trabajando en perfil bajo, en territorio donde las tapas queman donde no haga tanto show pero si llegue con verdadera labor y con verdadera acción siempre siempre me verán trabajando y para terminar este tema del Estado y para certificar que en esa sesión que fue aprobada en la fecha que yo les acabo de mencionar estuvo presente pues un representante de la Arquebiosis estuvo presente y ocupó la silla vacía y el dejó en acta que estaba correcto que estaba perfecto de que entre la Iglesia y el CAF de la Libertad se conlleven estos tipos de convenios y proyectos en beneficio de los jóvenes pues y eso certifica que todo el proceso fue legal que no hubo nada malo lo único malo es que la anterior administración no la inscribió y si no la inscribió no quedó un marco legal pero el proceso se lo hizo se lo hizo es como cuando usted entra a legalizar un terreno le piden una hojita de acá, le piden una hojita de allá le piden una hojita de allá y luego llega un departamento y le pone un pare pero usted sigue viviendo y por ese pare se fue a su casa y dejó el trámite de legalización entonces el terreno no sigue siendo suyo y cuando no se inscribió la permuta si entonces no se pudo certificar que verdaderamente fue el marco legal de la permuta era inscribirla y registrarla y no se lo hizo como no ganó el alcalde anterior que es lo que tenía que hacer la administración que entraba, la nueva administración que es lo que tenía que hacer, sólo algo tan sencillo registrarla y considero yo Marino Carriel que si aquello se hubiera hecho hace dos años ahorita mis hermanos, mis amigos de la Velasco y Barra tuviesen pues una obra que les estuviera generando dinero porque el deporte también genera comercio genera turismo solo le he dicho y le he contado a la realidad posible un poco de la historia de lo que con documentos no me lo estoy inventando con documentos porque tengo el acta y miren lo que les acabo de decir Monseñor ocupó la silla vacía y donde sus palabras él ya dice muy buenas tardes señor alcalde compañeros señores concejales autoridades, para mí es un gran honor intervenir en esta sesión de consejo y agradecerles por el apoyo y la iniciativa de trabajar en conjunto para el bien de una comunidad solo les he hecho un resumen amigos compañeros porque antes de esta remisión de cuentas cuando puse la posibilidad el tráiler ustedes vieran los mensajes que me llegaron y que ha hecho el concejal por el estadio el concejal del deporte todo lo que les acabo de nombrar es hecho con oficio, lamentablemente sin respuesta y también he recibido en el correo si nosotros en algún momento hemos hecho hincapié o hemos hecho alguna mesa de trabajo reunión, oficio al señor alcalde, si hemos presentado algún proyecto, etcétera, por un plan de seguridad, déjenme decir en el cantón, que mediante oficio número cero cincuenta y cuatro, los tres concejales, los tres que somos de la Comisión de Seguridad Ciudadana, solicitamos a la máxima actualidad, el catorce de noviembre, ¿Sí? El catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, que nos revita una copia certificada del plan anual de seguridad del año dos mil veinticuatro. Y no hemos recibido respuestas. Es mi deber, es mi deber, como concejal de la libertad, darles a conocer a ustedes, si yo estoy cumpliendo mi función como fiscalizador y legislador, y le estoy demostrando a ustedes, mis mandantes, que con documentos estoy cumpliendo con lo que manda la ley, el artículo ochenta y ocho, año noventa y dos. Conformación de los cuadros de comisiones permanentes y ocasionales. El diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, hasta veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, presidí y formé parte de las siguientes comisiones, comisiones. Fui presidente de la comisión de equidad y igualdad de género, fui segundo miembro de la comisión de planificación y presupuesto, y segundo miembro de la comisión de terreno. Luego, se hace una reestructuración de las comisiones, que desde el veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, hasta la actualidad, presido la comisión de deportes. Y es por eso que me tomé un poco más de tiempo para hablarles de la obra que caminé, que impulsé, que soñé, y que algún día quise inaugurarla con un equipo de fútbol profesional, y que hasta la actualidad no puedo haber hecho. Por eso me tomé tiempo, y estoy seguro que papá Dios, muy pronto, cambiará la historia. A la actualidad soy presidente de la comisión de deportes, y soy tercer miembro de la comisión de seguridad ciudadana, y tercer miembro de la comisión de terreno. Cuando fui presidente de la comisión de equidad e igualdad de género, se realizaron tres sesiones ordinarias, una extraordinaria, activadas de acuerdo al cronograma estipulado en esas fechas, donde trajeron los siguientes resultados. Voy a hablar de unos dos de ellos. Un diagnóstico de situación para definir acciones estratégicas en beneficio de esta comisión, y la participación ciudadana activa para recoger demandas y propuestas también de esta comisión. Cuando fui parte de la comisión de planificación y presupuesto, se realizaron cuatro mesas de trabajo. Durante este periodo se desarrollaron actividades como el análisis técnico de las necesidades de servicios del cantón. Se brindó apoyo en el proceso de legalización, fiscalización, y reforma a ordenanzas, promoviendo el cumplimiento eficiente de las competencias y atribuciones del consejo. En la comisión de terreno, en la cual también fui parte de esta comisión en la anterior administración, y créanme, me gusta esta comisión porque uno está en contacto con la ciudadanía, uno está en contacto con la gente. Cuando tengo cafecito, los invito y los atiendo con cafecito. Cuando no hay cafecito, aunque sea la wica, pero me encanta cuando las personas me piden ayuda, y principalmente para poder legalizar sus terrenos. Disfruto lo que hago, me encanta, porque, créanme lo que, al César Rodríguez César, en esta administración, con los nuevos concejales, en esta administración, con los nuevos concejales, en esta administración, con los nuevos concejales, tampoco quiero decir que los concejales anteriores no eran buenos, pero es más ágil los temas de legalización. Y aquí tengo dos compañeros concejales, voy a pedir un aplauso con ellos también, por favor, porque ellos son parte también de los dos votos como concejales. En esta comisión, coordinamos con los técnicos y actores sociales los trámites de legalización de tierra y planificación de terrenos municipales, buscando soluciones y consenso entre las partes. ¡Guau! Cuando los trámites de terrenos, principalmente cuando entran a sesión de consejos, y son trámites de litigio, es muy duro saber que una parte se va feliz y la otra parte no se va feliz. Pero nosotros no es que vulneramos los derechos, nosotros actuamos en base a la ley, porque todo concejal que votará a favor o en contra, votará en base a lo que el documento, a lo que la carpeta dice. Es duro, pero es nuestro deber tomar decisiones porque para eso fuimos electos. Quiero también el día de hoy, justamente en este punto, nombrar casos que he estado en territorio, como por ejemplo la presidenta del 9 de octubre. Fui parte de esa legalización de un área que tenía años, años, presidenta, años, y ese sector no le daba ni identidad municipal. Y con usted estuvimos en territorio, y yo le decía, no pierda las esperanzas, que eso se va a legalizar. ¿Y así fue o no fue Margarita? Así fue Margarita, la presidenta de ese barrio. ¡Qué honor Margarita! Un aplauso para Margarita, una mujer luchadora también de su sector barrio. Así también por aquí vi que llegaba una mujer luchadora también, que anda ahí, siempre la veo en el municipio. ¿A veces le digo, no me pierda la fe, porque desde la anterior administración, y sabe por qué la voy a nombrar? Es la presidenta de Los Tulipanes. ¿Está por aquí o no está por aquí? Le cuento que el barrio Los Tulipanes fue el primer barrio que yo me bauticé con actividad social, cuando me bauticé como concejal en la anterior administración. Y hemos seguido trabajando en esta administración con la presidenta. Y recuerdo, justamente en esta administración a ella se le cumple un sueño, una lucha. No gracias a concejal Marino, a este consejo, a los concejales. Ella un día me dijo, concejal estoy muy preocupada, hay un sector donde yo quiero como presidenta el bienestar para mi barrio. Y yo le digo, ¿qué es? Quiero que esa área, por favor, no me la topen, no la invadan. Y quisiera que esa área sea una cancha de fútbol, una sede. Le digo, presidenta, usted la eligieron para tomar decisiones y para velar por su gente. Haga un oficio, emítelo al señor alcalde, solicítelo, el alcalde tiene voluntad política y lo va a hacer, porque es su deber y su visión, y en su campaña política prometió proyectos de legalización. La presidenta lo hizo. Y hace unos meses, el área que ella solicitaba, este consejo le aprobó como un área comunal. Para futuro proyecto, para que el municipio pueda realizar lo que todo el barrio de los tulipanes desea. ¿Sí o no, presidenta? ¿Así fue o no fue? Amén. Les hace un aplauso para la presidenta también. Bueno, y me gustaría así nombrarlos a todos, pero la verdad es que, por ejemplo, tenemos el caso de la revisora. Una lucha también del presidente de la revisora. Solamente habría que legalizar una franja. Mis compañeros concejales no me dejan mentir. ¿Cuánto lucharon los moradores? ¿Cuántas reuniones? ¿Cuántas sesiones teníamos aquí? Yo siempre le he dicho, cuando hay voluntad política, nada es imposible. Nada es imposible. Porque ese amor al prójimo, uno tiene que demostrarlo, porque para eso fuimos electos, para tomar decisiones. No hay diez años de nada. Nosotros solamente somos personas que venimos a trabajar para usted. Los mandantes son ustedes. Ustedes son los que deciden. ¿Sí o no? Aplausos para ustedes, porque ustedes son los que tienen el poder con ese voto en cada elección. Y seguimos con los datos que tengo de los informes emitidos por la Comisión de Terreno. Los voy a nombrar porque considero que son muy importantes que ustedes sepan qué es lo que se ha aprobado y qué es lo que no se ha aprobado. Se aprobaron 100 expedientes de trámites de compra, 131 expedientes de trámites de arriendo, 1 expediente de dar de baja la tarjeta catastral, 3 expedientes de ratificación de compra, 11 expedientes de reestructuración, 2 expedientes de prórroga de plazo, 8 expedientes de creaciones, 3 expedientes de excedente, unificación y fraccionamiento, 1 expediente de donación y 8 expedientes de creaciones. Es justamente ahí donde estaba hablando de las creaciones. Yo no pierdo la fe que esta Administración, porque conozco la voluntad política del alcalde, la conozco, y yo no pierdo la fe que la gente de Colinas de la Libertad pueda ver con realidad su sueño de crear esa parte tan importante donde ya está tan poblada con el plan de legalización. Solo la fe mueve montañas. Señor No, Carmita y toda su dirigencia. Aplausos para ustedes porque no se van por vencidas, siempre las veo aquí, siempre las veo en el municipio, haciendo cola ahí, haciéndose anotar para las citas ahí, para las reuniones, pero no pierdan la fe, no las pierdan. El que pierde la fe prácticamente está perdido. Y así tenemos las diferentes fotos que ustedes ven, tenemos fotos de sesiones ordinarias, inspecciones, firmas de expedientes, tenemos, seguimos con la página, tenemos actividades diversas, como la bailoterapia, la campaña de fumigación, los cursos ocasionales, deportes, ayuda social. Esto no es mi competencia, pero créanme que si no hago lo que me gusta, no lo voy a disfrutar. Todas estas actividades no son con recursos del municipio, es importante que ustedes lo sepan. Todas estas actividades son con recursos propios y auto gestión. Aquí no hay recursos propios. Vayan a decir que el concejal Marino se gasta la plata pidiéndole al municipio para hacer bailo terapia, etc., o haciendo actividades que no son competencia de él. No, señores. Son gracias a nuestros ofiantes y con recursos propios. Por eso ustedes ahí me ven con ese carrito viejo que mientras me lleve, me traiga, con ese carrito ando feliz. Gracias. Ahí tenemos la bailo terapia. Yo disfruto de esta actividad. Ahí nos quedamos un ratito. El año pasado, por esta fecha, sí estaba un poco indisputado de salud. No sé si ustedes se dieron cuenta en algún momento, pero venía con muchos problemas de salud. Me habían dado tres preinfartos. Tenía colesterol y hígado brazo. Lo único que me faltaba dar es que mi casa me vote. Es lo único que me faltaba. Nada más me van a votar esas mujeres que tengo en la casa. El médico me dijo, lo que tienes que hacer es hacer lo que toda tu vida has hecho. Porque tenía una funda de medicamento. Yo dije, todo lo que mi vida he hecho es deporte. Y volví a hacer actividad deportiva. Tengo seis meses y 25 días haciendo ejercicio. He bajado 27 libras y soy más feliz que nunca con estas mujeres que las veo todos los días. Y seguimos. Y seguimos a la otra página. Ahí tenemos la siguiente página. Tenemos la fumigación. Yo con esta actividad tengo grandes experiencias. Tengo experiencias tristes y experiencias alegres que en algún momento las he disfrutado y así misma tristeza. Esto nació de una iniciativa cuando caímos en pandemia. Cuando caímos en pandemia, se me vino esta iniciativa de una campaña de fumigación. Con recursos propios. Nada de esto es municipal. Y yo me he fumigado, no se imaginan, cada rincón de mi cantón. Y lo volveré a hacer y lo seguiré haciendo. Y en esta remisión de cuenta me acompañan gente que me acompañan en esas actividades. Que yo quiero que ellos se sientan también valorados e importantes porque gracias a ustedes, compañeros de la Velasco Ibarra, que hemos formado un equipo de apoyo, gracias a ustedes, a Orlando, a Juan, a todos los que conforman este proyecto de fumigación, gracias a ustedes podemos nosotros llegar a las familias libértense con una fumigación intra y extra domiciliaria. Hemos innovado porque ahora tenemos una máquina de humo que eso, la gente cuando nos ve sale corriendo. Pero fumigamos en la noche. Esta iniciativa salió en campaña del COVID. Y lo hice por necesidad. Porque era difícil, era difícil obtener una bomba de estas y peor que el Ministerio de Salud llega a fumigar tu casa. Pero el concejal Marino lo pudo hacer posible. Gracias. Gracias. Aquí también es importante, ustedes ven en la foto, ninguna de esas son fotos montaje. Son los cursos vacacionales. Y todo el mundo dirá, hay plata para vacacionales y no hay plata para este y para otro. No, señores, esto también es con recursos propios. Y le doy el honor y el orgullo de que más de 5.000 familias libértense participan año a año en el vacacional. Donde damos alegría y le brindamos una herramienta muy importante a los niños. Para que ellos, sus sueños de ser futbolista, basquetbolista, etc. Cualquier disciplina que ellos crean, que quieran hacer, sea plasmada en la motivación del Concejal. Por eso son los vacacionales. Gracias. Y luego tenemos las actividades deportivas. Por eso es un honor y un orgullo, profesor, de la familia Caridi, que estén aquí presentes. Porque ustedes han sido parte de estos proyectos, de los torneos deportivos. Y como lo dije hace unos minutos atrás, el fútbol no solo es fútbol. El fútbol también es reactivar la economía. El fútbol también es llegar con un mensaje de salud también a las personas adultas. El fútbol también te cambia la vida. Y yo felicito a la familia Caridi. Los felicito porque trabaja la mamá, el hijo, ya mismo la muera, ¿sí o no? Todos trabajan en beneficio con los deportes para el cantón La Libertad. Y como ustedes pueden ver, de muchos dirán, no es competencia, pero a mí me fascina servir. ¿Y el que no vive para servir? No sirve. No quiero decir la otra parte. Pero a mí me fascina servirle día a día a la comunidad, a los niños, a los adultos mayores. Ahí está reflejado todo el trabajo en territorio. Hermanos libértense, ustedes han podido observar el trabajo que se ha venido realizando en mi función esta revisión de cuentas del 2024. Así mismo viene la del 2025, seguirán siendo invitados. Y gracias por honrarme con su presencia. Luego tendremos también diferentes fotos, diferentes oficios de

fiscalización. Nos toca ir al territorio a fiscalizar las calles. Eso es un compromiso, que eso es lo que tengo que ya justamente después de esta fiscalización. Para mí ha sido un honor que ustedes me puedan escuchar así, hablando con el corazón de lo que hago día a día en beneficio de mi país. Yo les voy a invitar a que ustedes observen un video. Gracias a mi hijo, a mi productor, que está aquí, Eduardo, que año a año me complace y me da bien tener. Me da ese honor y ese orgullo como hijo que también es parte de esta revisión de cuentas. Un video que él ha realizado para que ustedes puedan ver en ese video de todo lo que yo he hablado, de todo lo que yo les he mencionado. Están en ese video. Vamos a apagar la luz, para ponernos a disfrutar. Espero que lo disfruten. En el cantón La Libertad estamos allí para quienes más lo necesitan. El deporte es una parte esencial en nuestro crecimiento. Invitamos actividades deportivas que promueven la salud y el bienestar, uniendo a nuestra gente y fortaleciendo los lazos comunitarios. Durante el vacacional para los niños creamos espacios de aprendizaje y diversión, donde los más pequeños pueden explorar, aprender y crecer en un ambiente seguro y lleno de alegría. La fumigación en nuestro cantón es vital para mantener un entorno saludable, protegiendo a nuestras familias de enfermedades y asegurando un lugar más seguro para todos. Y en bailo terapia trabajamos con dedicación para mejorar la movilidad y calidad de vida de quienes más lo requieren, niños, jóvenes y adultos mayores, contrarrestando el sedentarismo y enfermedades cardiovasculares. Con aprecio y estima, su amigo y servidor de siempre, Nariño Carré. Ese video les haya gustado, es un extracto de todo lo que nosotros hemos venido realizando, y en base a todo lo que les he mencionado, en esta Rendición de Cuenta de 2024 para cada uno de ustedes. La verdad, para mí, es un honor que ustedes estén acá, creo que ahorita nos vamos a a lo que es el último punto ya de lo que es esta Rendición de Cuenta, creo que nos vamos a a lo que es el tema de... ¿Preguntas? Bueno, ya estoy aquí preparado, a ver si Eduardo me ayuda con el vasito de agua, no seas malito, el agua. Muchas gracias. Creo que hablé tanto que me quedé seco. Gracias, Eduardo. Muy buenas tardes con todos. Gracias, Ramón. Presidente del Barrio El Bosque, gracias Ramón por venir. ¿Cuál ha sido su participación en la elaboración y aprobación del presupuesto municipal? Gracias, Ramón. Usted me dice que cuál ha sido mi participación, la de siempre. La de siempre levantar mi voz, levantar mi mano y levantar mi pulmón. Que los recursos, los recursos municipales, los recursos de ustedes se inviertan donde verdaderamente se ve la necesidad de las obras. En los barrios como el suyo, como el mío, donde todavía la obra falta por llegar. Ahí ha estado mi voz y mi voto para que ahí se inviertan donde hay y se palma la necesidad. Gracias, Ramón. No sé si satisfacía tu pregunta, pero ahí siempre está el concejal Marino, donde se invierta, donde verdaderamente se necesita la obra. Concejal, muy buenas tardes. Concejal, mi pregunta es la siguiente ¿Por qué se ha detenido el horario de funcionamiento de la ciudad deportiva cerrando las 16 horas? ¿Qué medidas propone para seguir con el uso extendido y mirativo? Gracias. Mi querida señora Carina, esa pregunta, créanme, que la he recibido en mi correo como más de 10 veces. Es la misma, la misma, la misma de las mismas y de las mismas preguntas. Más de 10 veces las mismas preguntas de diferentes moradores, de diferentes barrios donde está construido el personal deportivo. Tengo la prueba porque toda actualidad debe hablar con todos los directores. Donde he realizado mesas de trabajo y en donde he invitado a mis compañeros concejales que están aquí presentes, que no me dejan mentir, y donde hemos topado este tema, con los funcionarios a los cuales les compete darle el mensaje a la señora alcaldesa que la ciudadanía pide al grito que por favor los escenarios deportivos ya no sean hasta las 5 de la tarde, que los escenarios deportivos se vuelvan a abrir hasta las 10 de la noche porque ya terminó la emergencia de la luz, Salinas abre sus espacios deportivos hasta las 10 de la noche, Santa Elena igual, y la libertad hasta las 5 de la tarde, 6 de la tarde, por favor teniendo las mejores canchas de la provincia, mediante reuniones y documentos les puedo decir que he presentado y seguiré insistiendo señora Caridi porque son más de 10 sectores barriales que me piden que por favor aquellos se busque una solución con documentos. Hola, qué tal, buenas tardes, mi estimado concejal, señores compañeros, presidentes, dirigentes y público en general. Esto no es una pregunta, mi estimado concejal, esto es algo que le voy a hacer a usted, concejales que está presente, el trabajo que ustedes desempeñan, que hacen, que usted lo dijo, lo acaba de decir, no es su competencia, también mi estimada concejal Cindy, no es su competencia ayudar al prójimo, lo he visto, se lo juro que yo aplaudo y agradezco las acciones que hacen ustedes, pero es bueno, es muy bueno y se lo juro que esas acciones que ustedes no desmayen, como dice la edad popular, servir al pueblo y no el pueblo, pero usted es el pueblo, ese me entiendo. Gracias, estimado Orlando, y voy a hacer un resumen de algo que les pude entender y que sinceramente a veces mucho de la ciudadanía me consulta y me pide y que también sea portavoz de aquello, por ejemplo yo cuando realizo mis actividades, yo no soy un concejal de escritorio, yo soy un concejal de territorio, a mí me encanta, disfruto ir a los barrios, a tocar la puerta, hacer mesas de trabajo, hacer reuniones y decir aquí va a llegar una fumigación, aquí va a llegar un proyecto de salud, aquí va a llegar una campaña de fumigación, etcétera, de vitaminización, y gracias a Dios aquello, el resultado ha sido tan grande, porque he logrado más que todo ser amigos y que la gente pueda conocer mi trabajo que es real, yo lo que no voy a hacer no lo voy a prometer nunca, nunca, nunca, creo algo que me da mucho orgullo, saber que los dirigentes barriales, la mayoría que están aquí, del compañero amigo Orlando de Santa Catalina, ustedes han podido ser testigos de lo que juntos ustedes hemos podido realizar, incluso Orlando, y le doy gracias y le pongo ejemplo a usted, usted ha sido parte hasta de ayudarme para cuando ha ido a su sector a fumigar, usted ha sido parte hasta de coger una bomba, ha sido parte de la comunidad, como comunidad yendo al frente, y eso se aplaude, porque no todos los presidentes barriales yo los he podido ver de esa forma, con esa predisposición, no hablo de las mujeres, porque yo a las mujeres les tengo más terror, porque son, las mujeres todos los que se proponen lo consiguen, pero hablo en el caso suyo como hombre, Orlando, muchas gracias, siempre vamos a trabajar a favor de ustedes, con esto me despido y con esto hay algo más, tengo otra pregunta más, díganla. Buenas tardes querido concejal, público presente, mi pregunta es concejal, ¿qué herramientas de comunicación ha utilizado para darle a conocer su labor a la ciudadanía como concejal? Angelita, esa es una pregunta bastante importante, ¿qué medios de comunicación? Acabo de decir hace un momento, siempre, he sido, hasta antes de ser concejal, y esto me ha ayudado, con esta visión he recorrido toda la provincia, mi mejor medio de comunicación, ¿sabe cuál ha sido? El territorio, ir a los barrios, que la gente me conozca frente a frente, estrechar su mano y decirle, vamos a cambiar el estilo de vida de la gente que vive aquí, con una fundación, con una bailo terapia, con un proyecto social, con una campaña médica, y también las redes sociales, también las redes sociales, pero considero y he aprendido de la vida y del día a día, que la mejor herramienta de comunicación, para mí, al menos para mí, y que me ha funcionado, y me ha funcionado, he sido dos veces concejal, y ustedes muy pocos me ven en el medio de comunicación, ah, pero fui concejal, ¿saben por qué? Porque he estado siempre en territorio, brindando un beneficio a la comunidad, sí. Sí, buenas tardes con todos los presentes, esta no es una pregunta amigo, este es un tema de agradecimiento hacia ti, primero por la invitación a ser parte de tu rendición de cuentas, y segundo, porque gracias a tu experiencia, hemos trabajado en un 2024 muy bien, gracias Marino, porque con tu sabiduría, con tu trayectoria, digna de admirar, ha sido parte de la enseñanza que a mí me ha hecho crecer, quiero que hoy todos los que están aquí presentes sepan que el trabajo de un concejal es árduo, hay que trabajar, hay que estudiar, hay que prepararse, hay que leer y revisar, y muchas veces lo he hecho contigo, en las oficinas, en ambas oficinas hemos estado, y es digno de aplaudir y de admirar tu trabajo con la comunidad, gracias, gracias, gracias Cindy. Gracias Cindy por tus palabras, para mí también ha sido un honor, y agradezco a Dios por tu amistad, porque el día de mañana ya no seremos autoridad, y vamos a, estoy seguro que seguiremos siendo amigos, como lo somos aquí, siempre con el respeto que nos tenemos, gracias también porque también contigo he aprendido muchas cosas, así que cada uno aprende de cada persona, y eso para mí, valoro mucho, ese tipo de amistad, y ese tipo de apoyo, gracias Cindy de corazón, te lo digo, gracias. El aplauso para Cindy también. No sé que más viene, que más está en el punto de orden del día, yo me despido de ustedes, con ese abrazo inmenso, y con esa fe intacta, de que vendrán días mejores para este cantón de la libertad, y una vez más, para mí, ha sido un honor, un orgullo haber estado aquí, frente a mis mandantes, en mi rendición de cuenta, dos mil veinticuatro, muchas gracias a ustedes, un abrazo para todos ustedes, gracias. Muchas gracias, concejal, de esta manera, hemos podido evidenciar cada una de las actividades que se han desarrollado a lo largo del año dos mil veinticuatro, querremos, por favor, que se pongan de pie, porque vamos a entonar las notas del himno del cantón de libertad. ¡Salve siempre balneario del pueblo! Majestuoso esplendor de bahía, en ti ancladas las luces Tan radiantes las vemos lucir. Pueblo altivo de honrosa jornada que levanta por sí su grandeza, con trabajo fecundo que expresa su ideal de por siempre triunfar. Un caudal que es riqueza y sendero el azul de tus aguas encierra, y en la entraña profunda la tierra otro mar de inmenso valor. Son tus hijos augusta esperanza legionarios de acción y cultura que abren paso a la vida futura promisoro conquista social. Es tu esfuerzo constante el que vence y enaltece tu lema fraterno, santa voz es un grito que eterno es ejemplo de unión nacional. Libertad es tu nombre bandera que cobija el tropel de la historia, que plasmada de sangre y de gloria el destino de patria nos dio. Brilla en ti la justicia y detiene con sus rayos el alba intangible; a tu paso no hay nada imposible eres grande al igual que tu mar. MUCHAS GRACIAS . DESPUES:Luego de la intervención del concejal Tecnólogo Marino Carriel, se desarrolló un espacio de diálogo abierto entre las autoridades y la ciudadanía, en cumplimiento de los principios de participación y transparencia que rigen el proceso de rendición de cuentas. Se habilitó un momento específico para el intercambio de preguntas y respuestas entre los asistentes y los representantes institucionales. Este espacio permitió aclarar inquietudes, fomentar el diálogo directo y fortalecer el vínculo entre los ciudadanos y sus autoridades. Durante este segmento, se formularon las siguientes preguntas por parte de la ciudadanía: ¿Por qué los escenarios deportivos cierran sus puertas a la ciudadanía a las 17h00? ¿Qué acciones o medidas se proponen para garantizar un uso más amplio y equitativo de estos espacios? ¿Qué herramientas de comunicación se han utilizado para informar a la ciudadanía sobre la gestión y labor de los concejales en beneficio del cantón? ¿Cuál ha sido la participación de los ediles dentro del Concejo Municipal en relación con la aprobación del presupuesto municipal destinado a obras? Se brindando información clara y detallada sobre las funciones desempeñadas durante el periodo fiscal y sobre los temas de interés comunitario. Adicionalmente, se aplicó una encuesta dirigida a los ciudadanos libertenses, mediante la cual se recopilaron comentarios y sugerencias sobre la rendición de cuentas del concejal. Este instrumento permitió recoger percepciones valiosas sobre el desempeño. Una vez concluido el evento, se procedió a sistematizar las principales inquietudes, observaciones y aportes ciudadanos, que serán considerados para fortalecer futuros procesos participativos

APORTES CIUDADANOS:

#### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COMENTARIOS TABULADOS De las 42 personas que asistieron al evento 27 personas eran de sexo femenino (64%) y 15 de sexo masculino (36%) que asistieron a la Deliberación Pública se obtuvo una serie de comentarios o sugerencias por lo que acogiendo los comentarios propuestos por los ciudadanos Una vez obtenida dicha información se procedió a realizar la tabulación referente a los criterios expuestos por los señores, señoras y señoritas asistentes al evento. El 29 % se refirió a la excelente Gestión - trabajo; El 60 % se refirió a Fiscalizaciones (obras paralizadas dentro del Cantón – escenarios deportivos cerrados y procesos de contratación pública adjudicados a las mismas empresas) El 2 % no realizaron ninguna sugerencia; El 2 % solicitaron realizar el control de las recicladoras debido al robo de cables y señaléticas, y varios accesorios de los bienes públicos. El 7 % solicito trabajar en conjunto con varias instituciones u organizaciones. COMENTARIOS DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO En cuanto a la transmisión en vivo publicada en la página del concejal principal hubo 1055 reproducciones por parte de los ciudadanos, se emitieron 63 (me gusta y me encanta) y 12 comentarios. PLAN DE ACCIÓN Cierre anticipado de los escenarios deportivos municipales (18h00)-Evaluar y reestructurar los horarios de funcionamiento en función de la demanda ciudadana-Ampliación del horario de atención con personal designado en turnos vespertinos y nocturnos-Implementación de sistemas de iluminación y videovigilancia para garantizar la seguridad. Acceso limitado y desigual a infraestructuras deportivas-Promover políticas inclusivas para el uso equitativo de espacios públicos Organización de comités comunitarios para la gestión y uso de escenarios deportivos-Formalización de convenios interinstitucionales con entidades educativas y deportiva. Falta de difusión sobre la gestión y actividades de los concejales Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional con enfoque de transparencia-Desarrollo de una estrategia digital mediante redes sociales, boletines y página web institucional-Realización de espacios informativos en medios de comunicación locales y comunitarios. Escasa participación ciudadana en la toma de decisiones municipales -Diseñar e implementar mecanismos participativos inclusivos Organización de asambleas comunitarias y audiencias públicas periódicas -Creación de plataformas virtuales para la recepción de propuestas y observaciones ciudadanas. Falta de obras y paralizaciones de las mismas en diversos sectores del Cantón.-Fiscalización, técnica, constante y orientada a soluciones -Crear una mesa técnica de fiscalización permanente para monitorear cada obra.-Dar seguimiento al ejecutivo para garantizar transparencia, eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las obras .